

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 147 808**

21 Número de solicitud: 201531318

51 Int. Cl.:

A47G 23/03

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.12.2015

71 Solicitantes:

**DE ESTEBAN ALONSO, Alfonso (100.0%)
C/ AÑASTRO, 33- 4º. 2
28033 MADRID ES**

72 Inventor/es:

DE ESTEBAN ALONSO, Alfonso

74 Agente/Representante:

FORNELLS CARRERAS, Montserrat

54 Título: **MÓDULO PARA VASOS APTO COMO TAPA Y POSAVASOS**

ES 1 147 808 U

DESCRIPCIÓN

Módulo para vasos apto como tapa y posavasos.

5 Objeto de la invención

El modelo de utilidad que se presenta se refiere a un módulo para vasos apto como tapa y posavasos, el cual, por sus características de conformación, mejora de forma significativa el estado de la técnica actual.

10 En concreto, esta innovación se refiere a un módulo susceptible de acoplarse a la embocadura del vaso, siendo utilizado como tapa, y de acoplarse a la base de dicho vaso, siendo utilizado como posavasos para dar estabilidad al mismo y evitar su volcado accidental.

15 Antecedentes de la invención y estado de la técnica

Uno de los artículos más ampliamente utilizados para beber son los vasos, copas, tazas o similares, definidos como recipientes con capacidad para contener líquidos y con una embocadura suficientemente dimensionada para permitir el consumo de tal líquido por parte del consumidor. Lógicamente, existen innumerables diseños de vasos, pero en general tienden a ser de un tamaño que permite ser cogidos por una sola mano, de forma cilíndrica regular o con tendencia a un diámetro inferior en su base respecto de su embocadura, sin pié de soporte y estando fabricados preferentemente en cristal o vidrio pero sin descartar otros materiales como plástico, material celulósico o incluso aluminio u otros metales o aleaciones.

25 Los vasos de cristal o vidrio tienen una solidez y estabilidad que les otorga el propio material en que están fabricados, lo que asegura su firmeza sobre la superficie en que reposan.

Sin embargo, los vasos de plástico o de material celulósico, en particular cuando se fabrican como artículos de un solo uso con un material que se entiende de desecho y por tanto con una resistencia menguada y una debilidad estructural notable, la estabilidad de tales vasos o similares es muy reducida, agravada por el hecho de que este tipo de vasos suelen tener una forma cónica más que evidente, con lo cual la superficie de la base es notablemente menor que la parte superior del mismo. Es el caso de los vasos de un solo uso, generalmente blancos, que se utilizan por ejemplo en celebraciones y fiestas o bien los vasos que se utilizan para comercializar cafés y refrescos, entre otras bebidas, los cuales tienen una tendencia muy acusada a volcarse, derramando el líquido contenido, con la consecuencia inevitable de provocar manchas en buena parte del entorno en que se encuentra dicho vaso.

40 En el caso de los vasos de un solo uso para cafés y refrescos es habitual que vayan provistos de una tapa ajustada a presión, contando dicha tapa en ocasiones con una abertura menor para la salida del líquido, sea mediante la inserción de una caña o, si la abertura lo permite, aplicando directamente los labios del consumidor. Sin embargo, la práctica más habitual es la de retirar la tapa protectora para degustar la bebida, con lo cual el riesgo de volcado y derrame del líquido es evidente.

Existen en materia de propiedad industrial algunas patentes que desarrollan sistemas para evitar este derrame accidental del líquido al volcar el vaso que lo contiene, como por ejemplo la patente P201330217 que se refiere a un posavasos para "contener un recipiente que comprende al menos dos paredes, recubiertas dichas al menos dos paredes por un material antideslizante cuyo objetivo es proveer de una sujeción efectiva de recipientes de cualquier forma y tamaño en el interior de un vehículo automóvil. Esto se logra haciendo que dichas paredes converjan entre sí con un ángulo menor de 90°, y un mecanismo de retención en al

menos una de las paredes que se activa mediante un movimiento del recipiente entre las dos paredes y hacia una arista de intersección entre ellas". El modelo de utilidad U200900578 describe "un cuerpo sensiblemente laminar sobre el cual se coloca un envase, caracterizado por el hecho de que dicho cuerpo está hecho de material de algodón o similar absorbente, 5 teniendo un espesor comprendido entre 1 y 30 milímetros aproximadamente, de tal modo que cuando el cuerpo adquiere humedad éste se adhiere firmemente en la base del envase". Por su parte, el modelo de utilidad U201330355 insiste en un "posavasos mejorado, del tipo que comprende una porción sensiblemente laminar configurada formal y dimensionalmente para apoyo de un recipiente, tal como un vaso; caracterizada porque la porción laminar incluye, al 10 menos, una parte impresa diferenciada cubierta por una capa rascable". El modelo de utilidad U201230611 describe un posavasos que comprende: "una base que presenta un alojamiento contenedor de un envase con líquido refrigerante, estando dicho alojamiento provisto de un fondo, una pared perimetral, unas paredes interiores de refuerzo y una boca superior; prolongándose dicha base por la periferia de la boca en un faldón perimetral cuyo extremo inferior define por debajo del fondo del alojamiento un plano de apoyo del posavasos; y una 15 tapa superior que establece el cierre estanco del alojamiento y conforma en el posavasos una superficie superior para el apoyo de un vaso". Su finalidad es mantener el frío de la bebida.

A la vista de lo anterior resulta evidente que existen numerosos desarrollos técnicos de 20 posavasos pero ninguno es aplicable al mismo tiempo como tapa protectora del vaso, taza o similar. Por su parte, existen documentos referidos a tapas para vasos o similares como es el caso de la patente europea E97310104 que desarrolla una tapa de cubierta desechable, con forma abombada, para su utilización en vasos para beber del tipo de los vasos usados para la venta de bebidas frías y calientes pero que en modo alguno puede ser utilizado como 25 posavasos justamente porque presenta su parte superior abombada.

Resulta obvio, por tanto, que estas y otras patentes aportan soluciones técnicas para mejorar los posavasos o las tapas de los vasos, que en algún caso buscan proporcionar una mayor 30 estabilidad en determinadas situaciones, por ejemplo para bebidas que se consumen en el interior de un vehículo o bien posavasos que permiten mantener el frío de la bebida. Entre las patentes revisadas, en ningún caso el posavasos puede ser utilizado como tapa.

Por su parte, el mismo solicitante de este modelo de utilidad ha desarrollado dos sistemas de 35 posavasos que son susceptibles de ser también tapas para vasos desechables. En el modelo de utilidad U 201500454 se presenta un "Posavasos acoplable por rosca a la base y tapa de un vaso" que implica modificar sustancialmente el vaso al añadir una zona roscada tanto en la embocadura como en la base para acoplar el posavasos. En el modelo de utilidad U 201500517 se presenta un "Posavasos acoplable por ensambladura como estabilizador a la 40 base de un vaso y como tapa a la boca", en el cual el posavasos está constituido "a partir de un disco de plástico que presenta en su cara superior dos aros concéntricos ranurados cada uno con al menos dos muescas en L mientras que la base y boca del vaso presentan al menos dos resaltes de tal manera que la base del vaso se ensambla por medio de sus resaltes en las muescas en L del aro concéntrico interior haciendo así de estabilizador del vaso y la boca del vaso se ensambla por medio de sus resaltes en las muescas el L del aro concéntrico exterior". 45

Ambas soluciones son técnicamente posibles pero *a priori* puede resultar complicada su manipulación por parte del usuario puesto que hay que ajustar con precisión el encaje de posavasos y vaso.

Por tanto, el solicitante entiende que debería existir una solución técnica simple y lógica, para 50 que una sola pieza y de forma sencilla proporcionara una mayor estabilidad al vaso, sin añadir nuevas piezas o elementos añadidos que encarezcan el producto, dificulten su almacenaje o entorpezcan su manipulación por parte del usuario o consumidor.

Descripción de la invención

Así pues, la invención que se presenta en este modelo de utilidad tiene por objeto un módulo para vasos apto como tapa y posavasos que da respuesta a las necesidades ya señaladas.

Este módulo está constituido por un cuerpo de conformación geométrica regular en correspondencia a la conformación del vaso al que debe acoplarse, siendo tal conformación preferentemente cilíndrica. Dicho cuerpo presenta una pestaña o saliente perimetral interno en su parte inferior que dibuja una guía o similar en que se asienta y encaja la embocadura del vaso, con un borde perimetral que sobresale en mayor o menor grado y que delimita, a modo de panel protector, una superficie exterior notablemente plana situada a un nivel inferior.

La novedad de este modelo de utilidad consiste en que el extremo inferior del borde perimetral sobresaliente a modo de panel protector y que hace ángulo con la superficie plana descrita presenta un recoveco o recodo sensiblemente rehundido que forma un canal en todo el perímetro que circunvala la susodicha superficie plana. De este modo, este módulo, además de actuar como tapa del vaso encajando con su embocadura mediante la pestaña o saliente perimetral descrito, gracias a este canal, se convierte en un posavasos estabilizador al encajar con la base del vaso.

Para conseguir tal encaje, el vaso, taza, copa o similar, cuya base queda apoyada en la superficie plana del módulo, presenta en la parte exterior de su base un reborde saliente, adecuadamente dimensionado para ensamblarse, a presión y mediante empuje, en el canal existente en el módulo descrito.

Este reborde saliente se extiende en todo el perímetro exterior de la base del vaso o bien en al menos un tramo del mismo. Esta opción de conformación responde a la necesidad de facilitar el encaje rápido y seguro de ambas piezas, es decir, el módulo en función de posavasos y el vaso propiamente dicho. Si el reborde saliente se prolonga en todo el perímetro de la base del vaso, la fuerza de empuje que debe aplicar el usuario será mayor. Si el reborde saliente se prolonga en uno o más tramos de la base del vaso, debidamente secuenciados, la fuerza de empuje será menor al tener que vencer una menor resistencia y la firmeza del acople entre el módulo en función de posavasos y el vaso será igual de firme y sólida, quedando el vaso perfectamente estable por la acción del módulo.

Descripción de los dibujos

Para una mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos, los cuales deben ser analizados y considerados únicamente a modo de ejemplo y sin ningún carácter limitativo ni restrictivo.

Figura 1.- Corte del módulo.

Figura 2.- Corte del vaso.

Figura 3.- Corte del conjunto vaso y módulo con el módulo actuando como tapa.

Figura 4.- Corte del conjunto vaso y módulo con el módulo actuando como posavasos.

Figura 5.- Corte del conjunto vaso y módulo en una imagen comparativa del módulo actuando como tapa y posavasos conjuntamente.

Descripción de una realización preferida

En estas figuras se detalla de forma explícita la conformación de la invención que se reivindica en este modelo de utilidad y que se concreta en un módulo que resulta ser apto y plenamente funcional si se aplica en la embocadura de vasos, tazas y similares como tapa protectora o bien si se aplica en la base de tales vasos, tazas o similares como posavasos, aportando una mayor estabilidad a los susodichos recipientes y evitando su volcado accidental y el derrame del líquido contenido.

En la figura 1 se muestra el módulo, conformado por un cuerpo (1) de conformación geométrica regular, coincidente con la conformación del vaso (2) al que debe acoplarse, en este ejemplo, cilíndrica. Este cuerpo (1), que se presenta en origen acoplado a la embocadura del recipiente y actuando como tapa, presenta una pestaña o saliente perimetral interno (3) en su parte inferior que perfila una guía o similar para asentar la embocadura del vaso. Perimetralmente, este cuerpo (1) presenta un borde sobresaliente (6) en mayor o menor grado que delimita una superficie notablemente plana (4) situada a un nivel inferior. En el extremo inferior del borde perimetral sobresaliente (6), en ángulo con la superficie plana (4) descrita, presenta un recoveco o recodo sensiblemente rehundido, formando un canal (5) que recorre todo el perímetro que circunvala la susodicha superficie plana. Es justamente este canal (5) el que permite el encaje con la base (7) del vaso (2) y que el módulo que se reivindica sea funcional como posavasos y tapa en una misma pieza.

En la figura 2 se muestra el recipiente, representando en este ejemplo de realización como un vaso (2), el cual presenta en su parte inferior o base (7) un reborde saliente (7a), adecuadamente dimensionado para encajar, a presión y mediante empuje, en el canal (5) existente en el cuerpo (1) ya descrito, extendiéndose este reborde saliente (7a) en todo el perímetro exterior de la base (7) o bien en al menos un tramo de la misma. Cuando el cuerpo (1) actúa como tapa, la embocadura del vaso, con un refuerzo perimetral (8) que sobresale, se apoya en la pestaña o saliente perimetral interno (3) del susodicho cuerpo (1).

En las figuras 3 y 4 se muestran sendos ejemplos en los que el cuerpo (1) que constituye el módulo que se reivindica actúa como tapa (figura 3) o bien como posavasos estabilizador (figura 4), quedando debidamente encajado en este último caso el reborde saliente (7a) de la parte inferior o base (7) del vaso (2) en el canal (5) que recorre todo el perímetro colindante con la superficie plana (4) en que se posa la base (7) del vaso (2). Lógicamente, la superficie plana (4) del cuerpo (1) que conforma el módulo está adecuadamente dimensionada de acuerdo con la base (7) del vaso (2).

En la figura 5 se muestra un corte del conjunto vaso (2) y módulo en una imagen comparativa de dicho módulo actuando como tapa y posavasos conjuntamente, con las partes ya descritas.

En base a lo descrito es fácil advertir que el módulo que se reivindica reúne en una sola pieza las características técnicas necesarias para permitir su doble aplicación como tapa protectora y como posavasos.

Respecto a su uso, la ventaja más evidente y notoria es la estabilidad que proporciona al vaso, taza o similar, dotándolos de un punto de apoyo suficientemente amplio para acoger la totalidad de la base de tales recipientes, evitando su volcado, el derrame del líquido contenido y las inevitables manchas que provoca, con el consiguiente ahorro de la limpieza posterior.

Obviamente, la utilidad del módulo resulta especialmente interesante para los recipientes ya mencionados que están fabricados en material celulósico o en material plástico de poca densidad, los cuales son muy ligeros e inestables y con una conformación sensiblemente

cónica, con la parte inferior de menor diámetro respecto de la parte superior, lo que incrementa su inestabilidad.

En cuanto al uso práctico, el acoplamiento entre el módulo en función posavasos y el vaso es intuitivo. Basta separar el módulo en su función de tapa y, sin girarlo ni manipularlo en modo alguno, colocarlo sobre una superficie de apoyo (incluso la propia mano del usuario), colocar el vaso sobre la superficie plana del módulo y empujar. El reborde o saliente de la base del vaso encaja de forma inmediata y sencilla en el canal perimetral del módulo. Puesto que este canal recorre todo el perímetro que circunvala la superficie plana en que se asienta la base de vaso, no es necesario buscar un punto de encaje concreto. No importa cómo se coloque el vaso, el encaje entre módulo y vaso es seguro.

Una de las ventajas más sustanciales del nuevo módulo es que la misma pieza actúa como tapa y como posavasos, es decir, no hay que añadir ningún elemento nuevo al producto que se comercializa, lo que facilita su almacenaje y transporte, al tiempo que no incrementa su coste.

De igual modo, el módulo, en su conformación básica y original acoplado en la embocadura del vaso como tapa protectora, es decir, tal y como sale de fábrica y se pone a la venta, permite el apilado de vasos sucesivos, puesto que la tapa de uno se convierte en la base del anterior, encajando uno con otro de forma sucesiva y permitiendo apilar un número razonable de vasos en un espacio mínimo.

El nuevo módulo es susceptible de admitir grafismos y por tanto de actuar como soporte publicitario, al igual que ocurre con otros posavasos, por ejemplo los tradicionales de estructura laminar. Otra posibilidad es que tales grafismos sean también un elemento diferenciador que permita al consumidor distinguir su vaso entre otros varios.

De igual modo, el módulo es susceptible de presentar al menos una perforación que permita introducir una caña para degustar la bebida, tal y como sucede en tapas ya existentes en el mercado.

No supone un incremento de coste puesto que las mejoras técnicas del módulo y del vaso son fácilmente realizables.

Con estas características, el nuevo módulo deviene un artículo único, fácilmente adaptable en confirmación geométrica a la de cualquier recipiente del tipo vaso, taza o similar con el que forme pareja, con un coste de producción asequible y fácilmente manipulable por parte del consumidor. Y por supuesto, con la notable ventaja de ser un posavasos realmente estable puesto que queda vinculado de forma segura con el vaso, formando un conjunto sólidamente unido.

Señalar, por último, que el módulo que se reivindica, especialmente pensado para solventar la estabilidad de vasos, tazas, copas y similares, es igualmente aplicable a recipientes de otros usos, por ejemplo del tipo envase como botes o similares, siempre y cuando incorporen una tapa plana.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma y tamaño serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Módulo para vasos apto como tapa y posavasos, donde la embocadura del vaso (2) cuenta con un refuerzo perimetral (8) que sobresale y donde el módulo cuenta con un borde perimetral sobresaliente (6) en mayor o menor grado que delimita una superficie plana (4) situada a un nivel inferior, **caracterizado** esencialmente porque está conformado por un cuerpo (1), el cual presenta en el extremo inferior del borde perimetral sobresaliente (6), en ángulo con la superficie plana (4), un recoveco o recodo sensiblemente rehundido, formando un canal (5) que recorre todo el perímetro que circunvala la susodicha superficie plana (4).
- 10 2. Módulo para vasos apto como tapa y posavasos, según la 1ª reivindicación, **caracterizado** esencialmente porque el vaso (2) presenta en su parte inferior o base (7) un reborde saliente (7a), adecuadamente dimensionado, que encaja, a presión y mediante empuje, en el canal (5) existente en el cuerpo (1).
- 15 3. Módulo para vasos apto como tapa y posavasos, según la 2ª reivindicación, **caracterizado** esencialmente porque el reborde saliente (7a) se extiende en todo el perímetro exterior de la base (7) del vaso (2)
- 20 4. Módulo para vasos apto como tapa y posavasos, según la 2ª reivindicación, **caracterizado** esencialmente porque el reborde saliente (7a) se extiende en uno o más tramos de la base (7) del vaso (2), debidamente secuenciados.
- 25 5. Módulo para vasos apto como tapa y posavasos, según la 1ª reivindicación, **caracterizado** esencialmente porque la superficie plana (4) del cuerpo (1) que conforma el módulo está adecuadamente dimensionada de acuerdo con la base (7) del vaso (2).

FIGURA 1

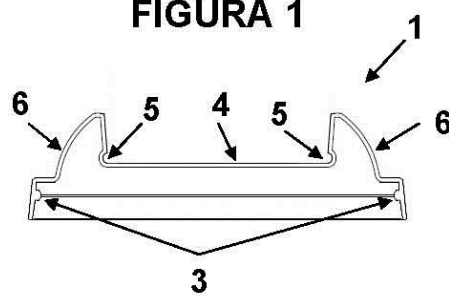


FIGURA 2

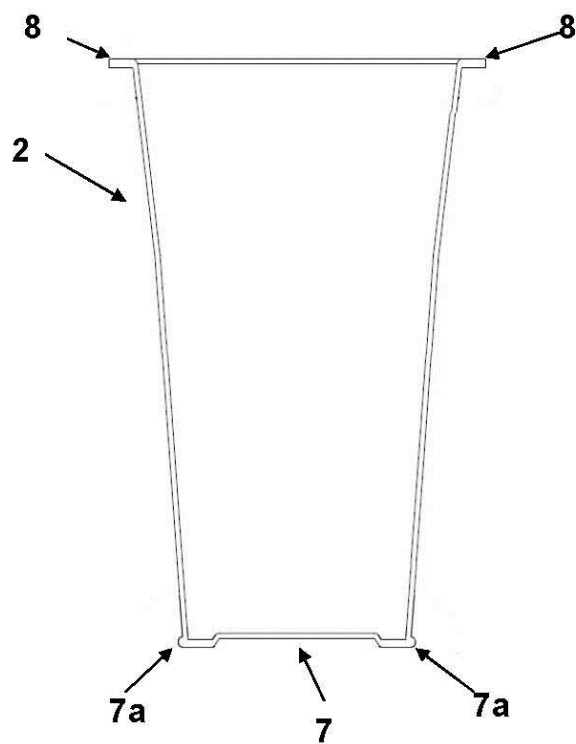


FIGURA 3

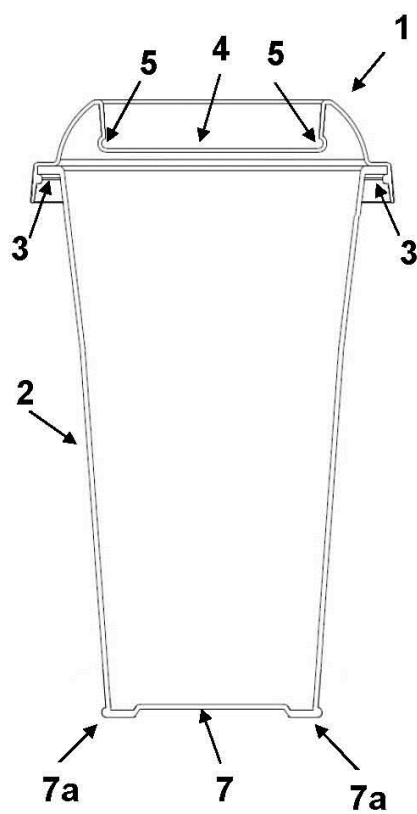


FIGURA 4

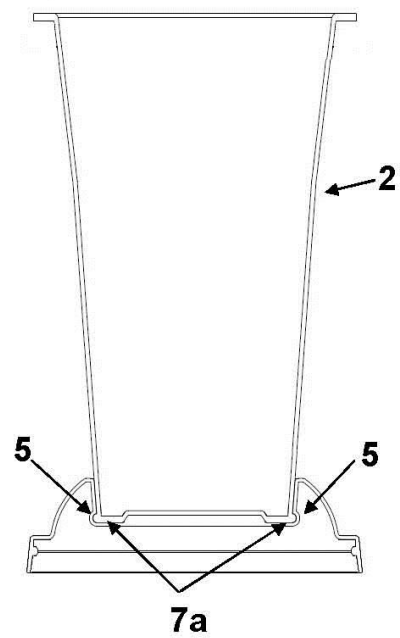


FIGURA 5

